

23257 : *



412460

412460

Int. Cl.²: B30B, F26B / D21F

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente -
de Invención que por veinte años se reivindica para España
a favor de TALLERES USALBE, S.L., de nacionalidad española,
con domicilio social en Zaragoza, Polígono Industrial de Co
gullada, calle B, número 49 - - - - -

p o r

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE PRENSAS EXTRACTO
RAS DE LIQUIDOS"

=====

El objeto de la presente invención está, conforme
queda indicado en el enunciado de esta memoria, relacionado
con unos perfeccionamientos constructivos aplicados a las -
prensas utilizadas en la extracción de líquidos, denominadas
igualmente secadoras, de utilización en la industria del pa

412460

8 MAR



-2-

pel preferentemente y, en general, en la extracción de líquidos de cualquier naturaleza.

10 Los diversos tipos de las máquinas convencionales conocidas en la actualidad adolecen del inconveniente de no poder realizar el secado más allá del límite determinado por la compresión ejercida por los husillos o roscas de que están provistas tales máquinas.

15 Entre estas últimas se encuentran prensas dotadas de un medio de obturación situado en la boca de salida, cuyo medio va dotado de un contrapeso o de una placa accionada por husillo destinada a realizar tal obturación del flujo de salida de material. Este tipo de prensas adolece de la desventaja de precisar gran volúmen, originando una notable incomodidad en la operación de cambio del contrapeso como consecuencia de los cambios que experimenta la presión durante el trabajo. Por lo que se refiere al mencionado sistema de placa y como quiera que no es exacta la regulación del husillo, en la práctica se producen huelgos que imposibilitan alcanzar la presión deseada; teniéndose en cuenta que la variación en la obturación no es instantánea al tener que ser realizada por volante cuando tienen lugar descensos de presión en el sistema de alimentación de la máquina.

20
25
30 Según podrá deducirse posteriormente de la exposición de las características constructivas y funcionales que se hace en la presente descripción técnica, con las mejoras que constituyen el objeto de la invención se consiguen las siguientes ventajas: Mayor comodidad en la regulación de la presión merced a un original dispositivo de un cilindro de mando neumático o hidráulico. Salida de material a presión constante. Regulación instantánea de la presión. Aumento de rendimiento.



-3-

to de la prensa por medio del accionamiento del dispositivo regulador del cilindro, ya que al aumentar la presión se obtiene un mayor secaje. Por último, una mayor exactitud en la regulación de la presión.

40 Para mayor claridad del contenido de esta memoria, se acompaña una hoja de planos, en la que aparece ilustrado un caso de ejecución en la realidad a modo de ejemplo, con el caracter de mera enunciación y por lo tanto sin limitación de clase alguna dentro de las posibles variantes que el
45 objeto reivindicado podrá presentar -en cuanto a sus detalles de naturaleza accesoria- en cada caso concreto, en orden a las preferencias del mercado o necesidades de trabajo.

En dichos planos, la Figura 1 corresponde a una vista lateral de un alzado, siendo la Figura 2 una planta del
50 mismo objeto observado por su cara superior.

En orden a la numeración dada a los diversos elementos y piezas que componen el objeto de la presente protección, seguidamente se expone su construcción detallada y características del mismo.

55 Las mejoras introducidas en la construcción de las prensas extractoras de líquidos cuya protección se preconiza, quedan concretadas según una previsión que comprende la presencia de un bastidor -1- constituido por dos barras fijas por un extremo a los soportes en que van montados los mecanismos de la máquina, y por el extremo opuesto a la boca de salida -2-.

60 En estas barras van apoyados dos soportes triangulares -3- en montaje rígido e inmóvil, sirviendo a su vez - estos soportes de apoyo a una barra -4- sobre la que se fija
65 con charnelas un cilindro neumático -5- o hidráulico.

412460 8 MAR



-4-

70 El vástago de este cilindro está dotado en su extremo de una horquilla -6-, en la que articula con un bulón -pasante el apéndice radial de una barra transversal -7- cuyos extremos van sujetos a sendos juegos constituidos por una palanca acodada -8- que gira sobre el eje de la compuerta superior, yendo articulada la palanca -8- a otra intermedia y ésta a otra tercera palanca solidaria al eje de giro de la compuerta inferior, cuyas compuertas -11- determinan la contrapresión necesaria al buen funcionamiento de la máquina según se expone seguidamente.

75

80 Considerando que el medio de accionamiento de las compuertas puede ser neumático o hidráulico y sin que ello presuponga limitación de ninguna clase, se describirá a continuación el funcionamiento basado en la actuación de un cilindro correspondiente al primer tipo de los aludidos.

El material penetra en la dirección indicada por la flecha dibujada en la Figura 1 de planos anexos, siendo comprimido por los husillos helicoidales de la prensa.

85 Al llegar a la proximidad de la boca de salida se crea una cámara libre donde se produce una contra-presión determinada por la resistencia que crean las compuertas -11-, de modo que al ser ésta última vencida por el material compactado es obtenido un notable incremento en la capacidad de extracción del líquido contenido en el material.

90

Dicha contra-presión puede ser regulada a voluntad mediante el accionamiento del dispositivo de mando del cilindro -5- con el que se gradúa el paso de flujo neumático del grupo.

95

Cuando la presión a que es sometido el material en el interior de la prensa sobrepasa la resistencia que deter

412460



-5-

mina el cierre de compuertas, se produce la apertura parcial de las mismas permitiéndolo la salida del material desecado a presión constante.

100 Una vez descrito y representado el objeto de la presente invención con claridad y amplitud suficientes para su puesta en práctica, se declara el primero como nuevo y la segunda propia, haciéndose la salvedad de que los detalles -
105 accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción, podrán ser objeto de alteración sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que queda resumida en la siguiente:

N O T A

110 EN RESUMEN: La presente patente de invención que por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

115 1a.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE PRENSAS EXTRACTORAS DE LIQUIDOS", caracterizadas esencialmente por la previsión de un bastidor constituido por unas barras sujetas por un extremo a los soportes de los mecanismos de la máquina y por el opuesto a la boca de salida del material; yendo montados fijos en dichas barras unos soportes triangulares que -
120 sirven de apoyo a una barra transversal, en la que va fijado con una charnela un cilindro neumático o hidráulico, cuyo vástago tiene en su extremo una horquilla articulada con un bulón al apéndice radial de una segunda barra transversal cuyos extremos son solidarios a dos juegos de palancas, cada uno de los cuales va situado en un costado de la máquina, mediante -
125 cuyos juegos de palancas se transmite movimiento a unos ejes de giro de unas compuertas que obturan la boca de salida a fin de determinar una resistencia a la presión a que es sometido

125

412460 8



-6-

130 el material dentro de la máquina y con ella obtener un incremento de la capacidad de extracción del líquido contenido en el material, pudiéndose graduar tal extracción a voluntad mediante el accionamiento del dispositivo de mando del mencionado cilindro.

135 2ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE PRENSAS EXTRACORAS DE LIQUIDOS", según la reivindicación anterior, caracterizadas proque los citados juegos de palancas están constituidos por una palanca acodada solidaria al eje de giro de la compuerta superior, por una segunda palanca intermedia articulada con la ya mencionada y con una tercera palanca solidaria al eje de giro de la compuerta inferior.

140 3ª.- Se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección que por veinte años se solicita para España,

p o r

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE PRENSAS EXTRACTORAS DE LIQUIDOS"

145 Todo conforme queda expresado en la presentememoria descriptiva que consta de seis folios mecanografiados por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña,

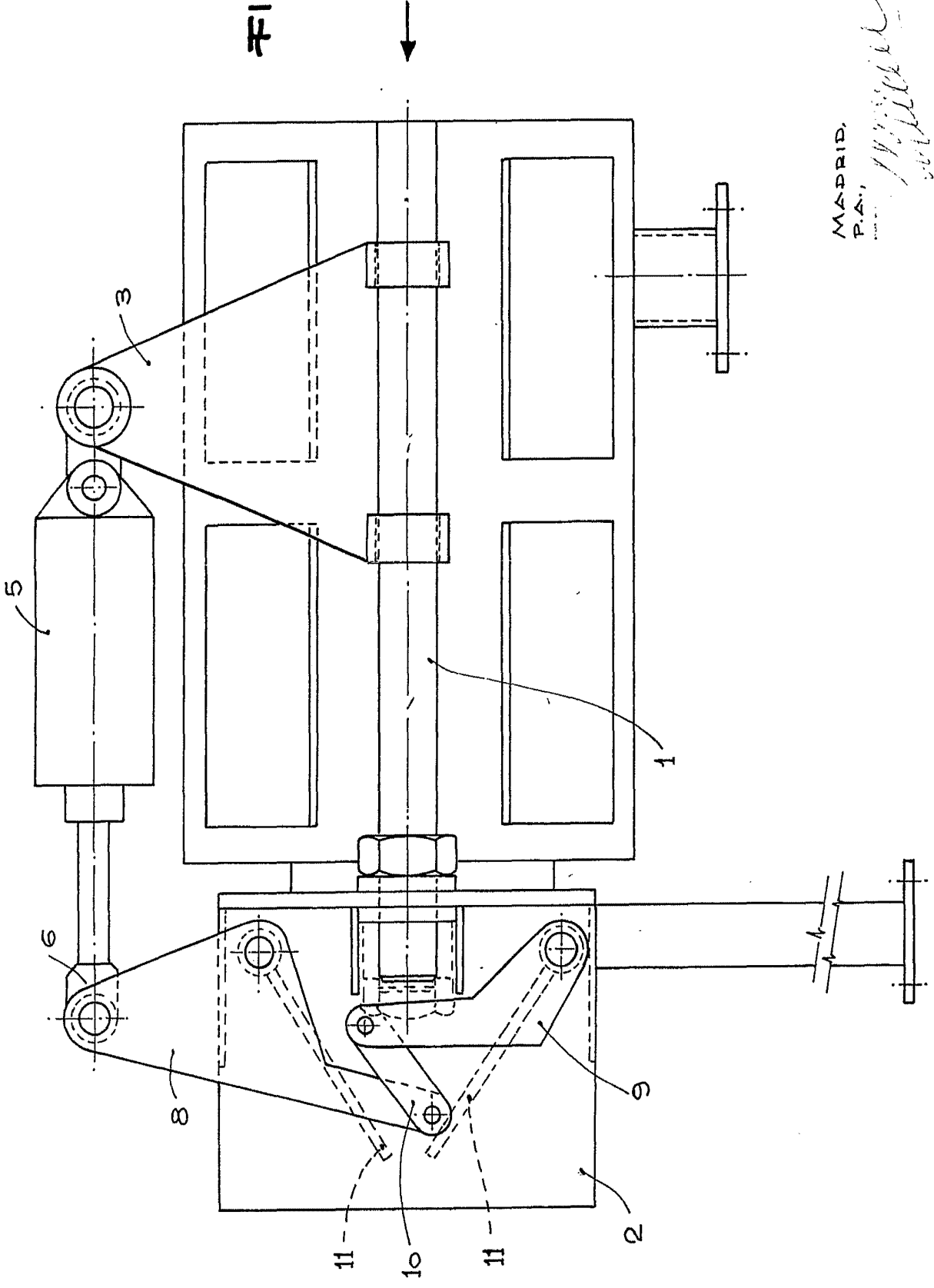
Madrid, 8 MAR. 1973

P.A.

PEDRO JUAN MARI
E. U.

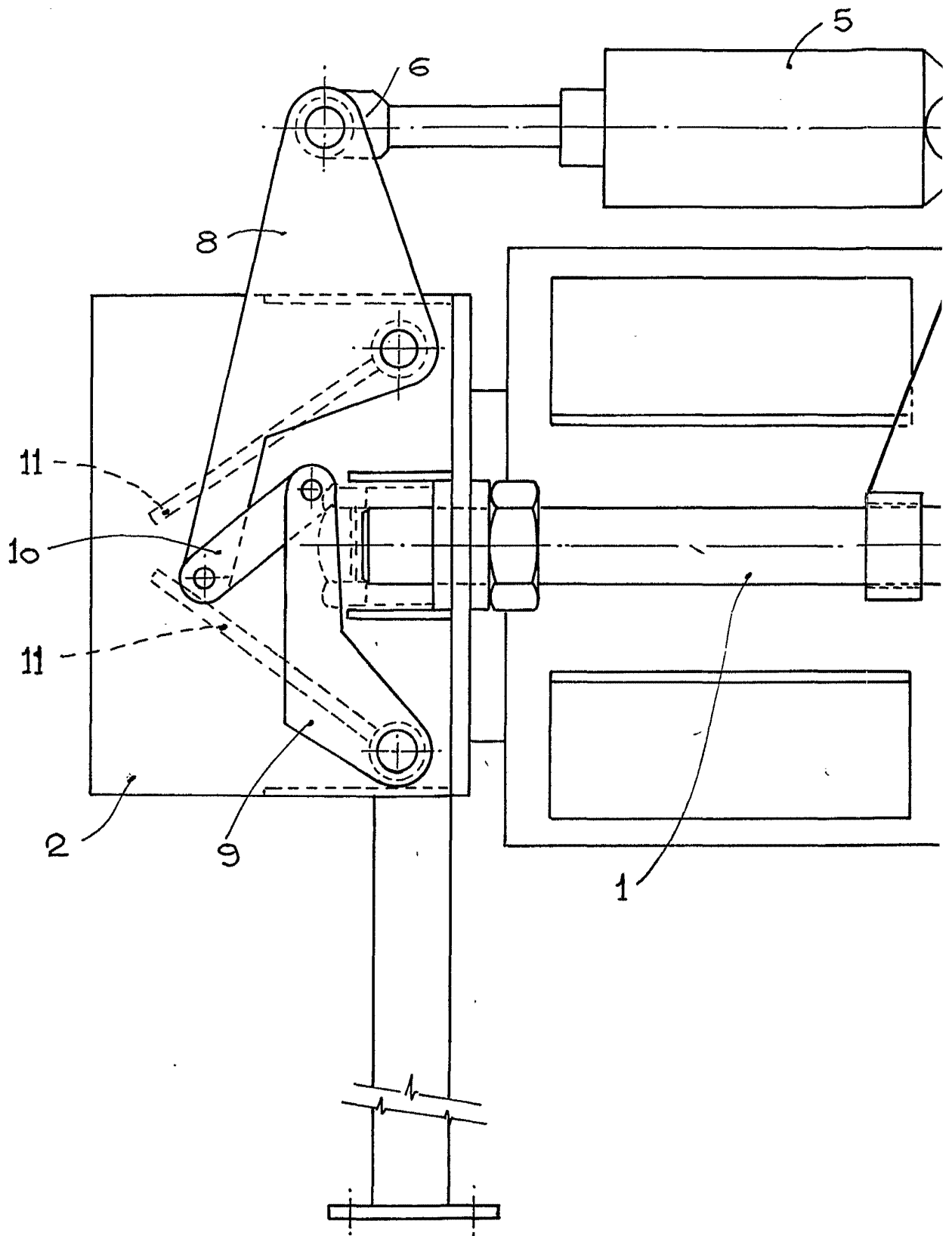
412400

FIG. 1



MARRID.
P.A.
M. Marrid

ESCALA VARIABLE



ESCALA VARIABLE

412450

5

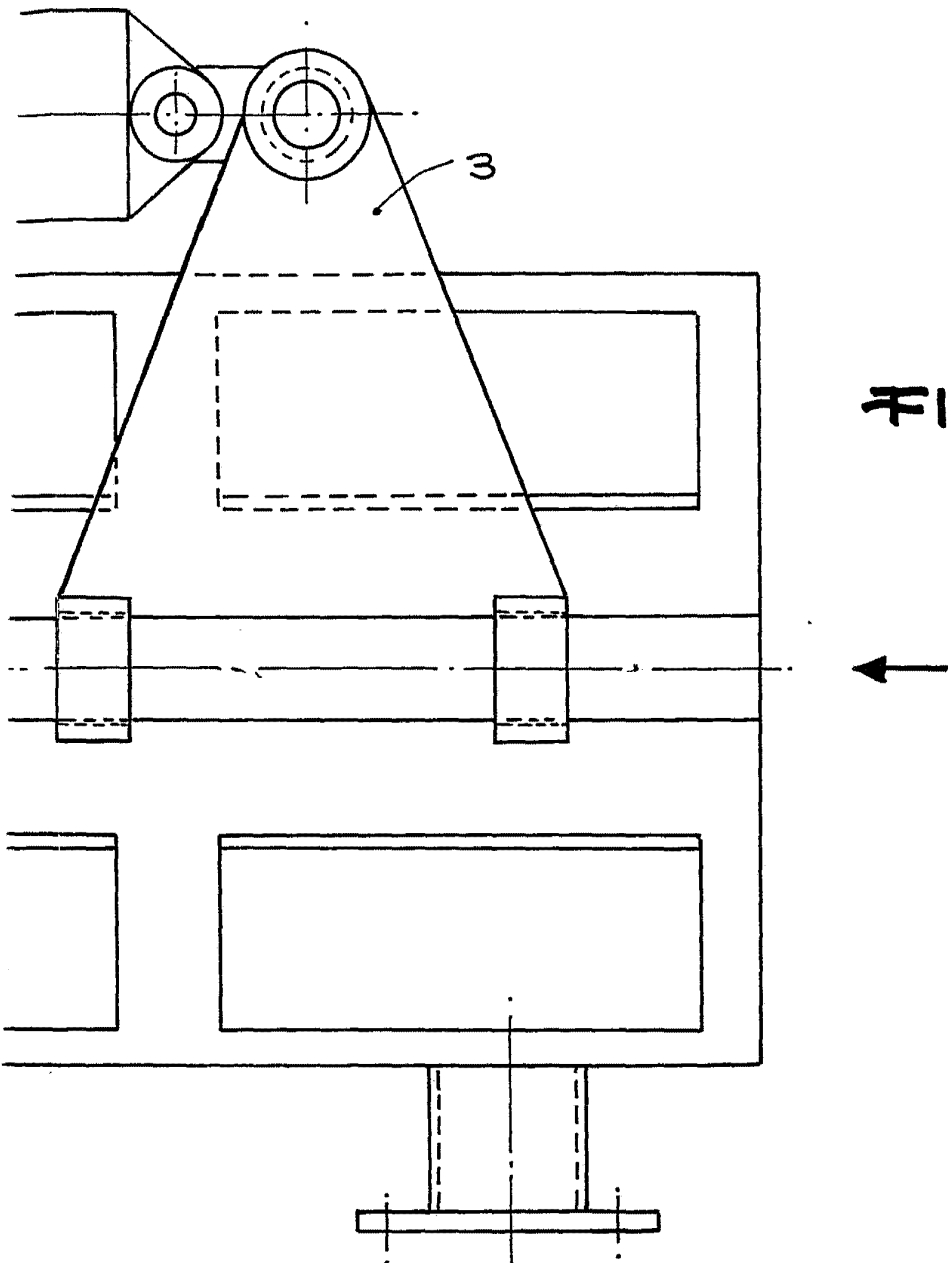


FIG. 1

MADRID,
P.A.,

[Handwritten signature]

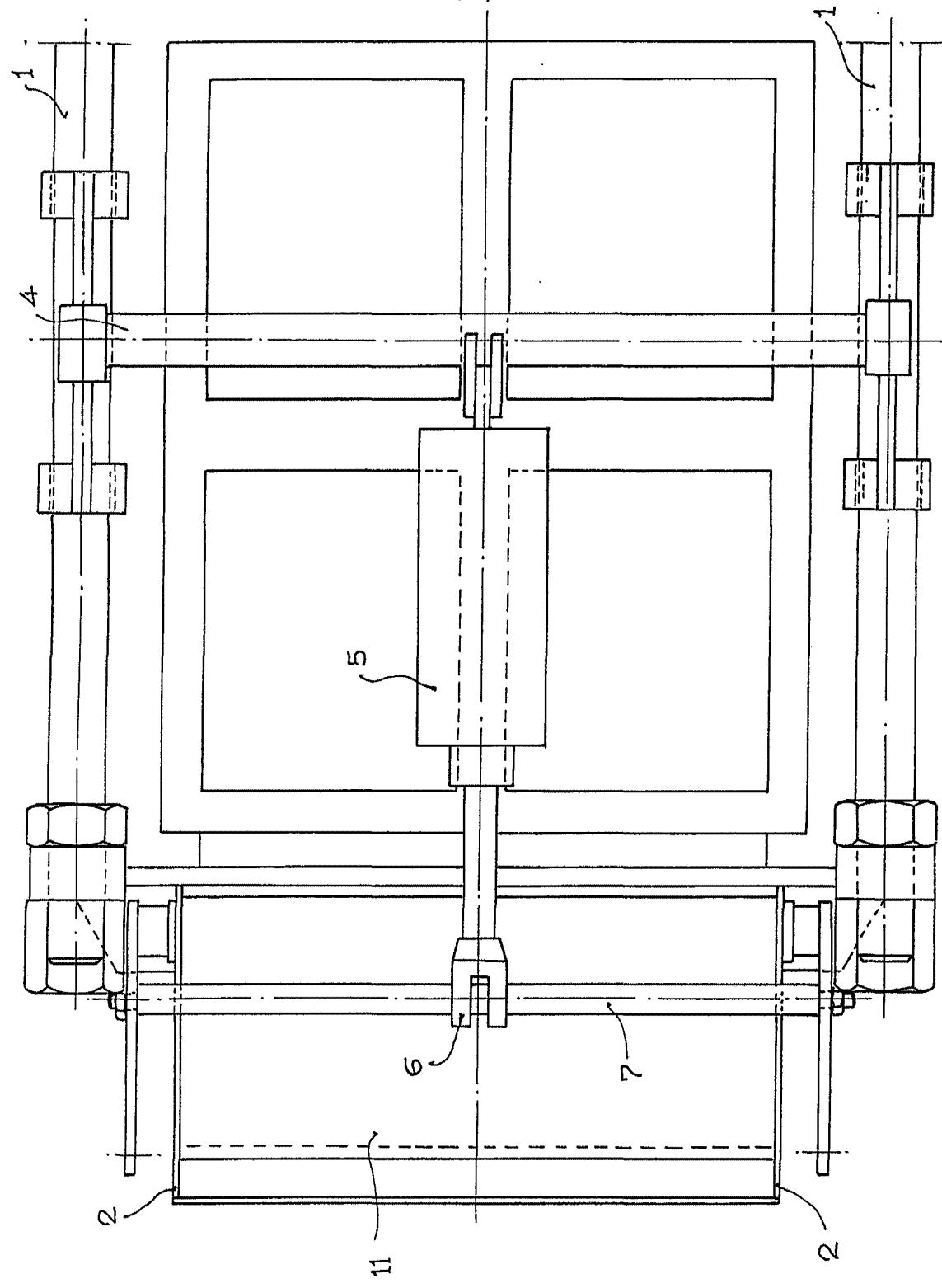
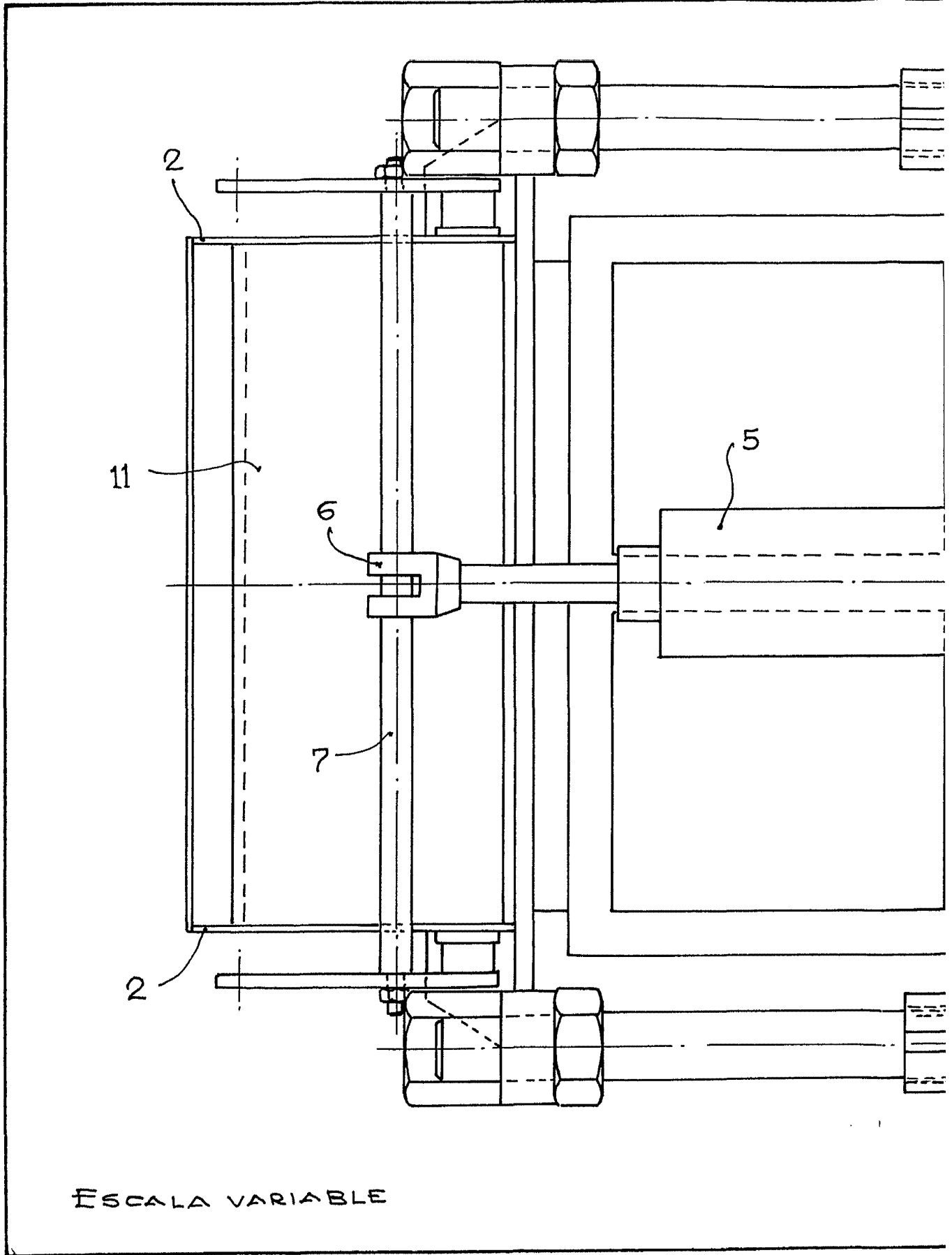


FIG. 2

MADRID,
P.A. *Usalbe*

ESCALA VARIABLE



ESCALA VARIABLE

412460

HOJAS - 2
HOJA - 2

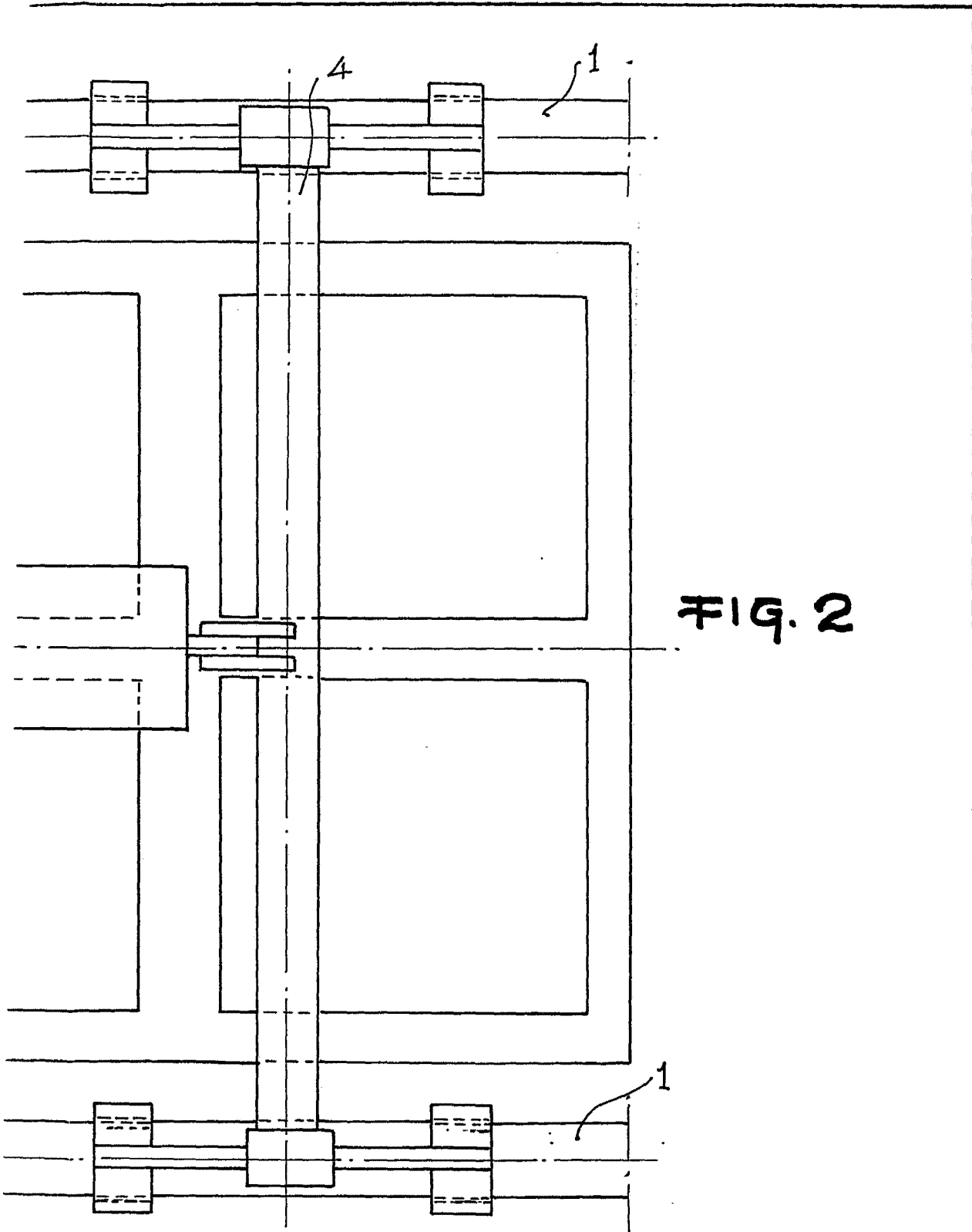


FIG. 2

MADRID,

P.A.

1911

1911

[Handwritten signature]